BASTANTEO DE PODERES POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA AGENCIA SANITARIA COSTA DEL SOL

DOCUMENTACIÓN

1) **Escrito de solicitud de bastanteo, en la que se indique la sociedad licitadora y la persona que la represente**, a cuyo favor se solicita el bastanteo. En caso de que la representación esté limitada cuantitativa, cualitativa o territorialmente, deberá indicarse en este escrito de solicitud. Es recomendable incluir un teléfono y/o dirección de correo electrónico de contacto.

2) **Poder notarial original** de representación de la sociedad y **copia compulsada del DNI** del representante. La copia compulsada del DNI se podrá sustituir por la exhibición del DNI original.

3) **Fotocopia** del poder notarial y fotocopia del DNI.

CONDICIONES

-El poder **deberá otorgar representación bastante, en favor del solicitante, para contratar con las administraciones públicas**, en nombre de la sociedad. En caso de que el poder se limite a nombrar al representante como administrador, o como cualquier otro cargo, deberá adjuntarse escritura pública de constitución de la sociedad o de aprobación de los estatutos en la que se recojan las funciones de dicho cargo.

-La documentación recogida en el **apartado 2) será devuelta** al solicitante junto con el bastanteo.

-La demora media en la tramitación es de **un día**. No obstante, si la actividad del área jurídica lo permite, se puede solicitar que la persona que trae la documentación, **se lleve el bastanteo en el mismo acto (30 minutos de demora). Para ello, deberá acordarse con el departamento de compras**, por teléfono o email, la fecha y la hora aproximada de entrega.

-El bastanteo es **gratuito**. Los gastos de envío, gestión, o mensajería, corren por cuenta del solicitante. Es responsabilidad del licitador aportar la documentación y solicitarlo con tiempo suficiente para incluirlo en la oferta correspondiente.

- El solicitante se garantiza que toda la documentación aportada es veraz, que no ha sido alterada ni modificada y que no existe revocación posterior de los poderes presentados, **asumiendo las responsabilidades penales o de cualquier otra índole** que se pueda derivar de cualquier irregularidad.

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD: (Razón social de la entidad de crédito o S.G.R.) _____ con N.I.F. _____
CON DOMICILIO (a efectos de notificaciones y requerimientos) _____
EN CALLE/PLAZA/AVENIDA _____ C.P. _____
LOCALIDAD _____
Y EN SU NOMBRE: (Nombre y Apellidos y NIF de los Apoderados) _____
Con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

AVALA

A: (Nombre y Apellidos o razón social del avalado) _____ con N.I.F. _____

En virtud de los dispuestos por: (Norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía en la Caja de Depósitos: si es provisional artículo 103 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP / si es definitiva artículo 95 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP / si es instalaciones y acopios de materiales o equipos de maquinaria, artículo 232.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP.

Para responder de las obligaciones siguientes (detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado)

Ante: (Órgano administrativo, Organismo Autónomo o ente público) _____ con N.I.F. _____

Por importe de: (letra) _____ euros (en cifra) _____ €, en concepto de garantía (expresar la modalidad de aval de que se trata, provisional/definitiva).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía que corresponda y con sujeción a los términos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de depósitos.

El presente aval es de duración indefinida, y estará en vigor hasta que _____ (indicación del órgano de contratación) o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en el citado TRLCSP y legislación complementaria).

Habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de avales con el número _____

Lugar y fecha _____
Razón Social de la entidad _____
Firma de los Apoderados _____